

EN LA ciudad de Guayaquil, Ecuador, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil diecisécho, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Carr�hi 601 y Quiquivilas, en el edificio que ll 5, se reúnen La junta general de Accionista de la Compañía denominada: TECANCORP S.A., con La concurrencia de todos los accionistas, Sra. ISABELLA VALENTINA SORIA GOVEA propietaria de 267 acciones ordinarias Y nominativas de un dólar de los estatutos de América Sra. VALERIA LUCIA SORIA GOVEA propietaria de 266 acciones ordinarias Y nominativas de un dólar de los estatutos de América Sra. GUSTAVO VICENTE SORIA GOVEA propietaria de 267 acciones ordinarias Y nominativas de un dólar de los estatutos de América Sra. GUSTAVO CESAR SORIA ESTRADA y actua como Secretario Ad-Hoc de la junta Sra. LOURDES ELIZABETH CONSTANTE LOOR quien encuentra indecente presentar a las presidencia la sesión el Sr. GUSTAVO CESAR SORIA ESTRADA Y accionista desigñaciones encomenadas.

LOS accionistas concuerdan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, reservados para una imposta constituye en junta General, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de La Ley de Compañías, sin perjuicio de la convocatoria a la reunión por acuerdo de la junta.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: TEGANCORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.018.

Secretario

f) Toureles Constante Loox

*[Handwritten signature]*

Accionista

f) Lucia Valerita Sorria Govea

*[Handwritten signature]*

Accionista

f) Gustavo Vicente Sorria Govea

*[Handwritten signature]*

Accionista

f) Isabellla Valentina Sorria Govea

*[Handwritten signature]*

Presidente de La Junta

f) Cesar Gustavo Sorria Govea

*[Handwritten signature]*

Es una fiel copia de su original.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de La Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Financiera (NTTF). La presente Junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2017, así como los informes que se presentarán a las respectivas entidades de control.